



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

**INFORME DE AVANCE
PLAN ANUAL OPERATIVO
SEPTIEMBRE DE 2022**

SAN SALVADOR, EL SALVADOR OCTUBRE 2022

I. INFORME EJECUTIVO

La Dirección General de Migración y Extranjería, es una institución que vela por el buen cumplimiento de las atribuciones y obligaciones en el marco de la Ley Especial de Migración y de Extranjería de El Salvador, ejerciendo un eficiente registro y control migratorio, facilitando el otorgamiento de documentos de viaje y agilizando los trámites solicitados por las personas extranjeras que visitan el país. Además, fortalece el control migratorio a través de la integración y coordinación a nivel institucional e interinstitucional.

En el presente informe, se muestra el pensamiento institucional y las acciones ejecutadas durante su gestión en septiembre de 2022.

II. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

VISIÓN

Institución gubernamental con alto nivel de prestigio, eficiencia y confiabilidad en la gestión integral de los servicios migratorios, apoyando la seguridad y el desarrollo del país, cimentada en los valores solidarios y de respeto a las leyes y los derechos humanos.

MISIÓN

Controlar el ingreso y salida de nacionales y extranjeros; emitir documentos de viaje; registrar la permanencia de las personas extranjeras y el otorgamiento de calidades migratorias; apoyar la integración de las personas retornadas y la atención integral a los migrantes; detección de delitos de trata de personas y tráfico ilícito; contribuyendo a la seguridad pública y al desarrollo nacional.

VALORES

- Solidaridad
- Transparencia
- Seguridad
- Justicia
- Equidad
- valores

PRINCIPIOS

- Responsabilidad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Participación ciudadana
- Administración por resultados

III. ANÁLISIS DEL PLAN DE TRABAJO

En el mes de septiembre de 2022 se cumplió la meta en un 98.9%, en el rango «Satisfactorio».

3.1 SOBRE LOS RESULTADOS.

Las acciones que se listan a continuación se encuentran dentro del rango de aceptación (80%–120%), las cuales se detallan a continuación:

1. *“Emitir Pasaportes salvadoreños”*; Reportó un total de 38, 218 pasaportes; 6, 782 pasaportes menos de la cantidad programada, con un porcentaje de cumplimiento del 85% en su ejecución.
2. *“Elaborar Resoluciones de Residencia”*; Reportó un total de 400 resoluciones, con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
3. *“Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de salvadoreño”*; la acción cumplió con las 45 resoluciones programadas con un porcentaje de cumplimiento del 100%.
4. *“Emitir Constancias de No Restricción”*; para el mes de septiembre reportó un total de 8 constancias; 2 constancias menos de la cantidad programada (10), con un porcentaje de cumplimiento del 85% en su ejecución.
5. *“Recepción y asistencia oportuna a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante”*; Reportó un total de 1, 178 personas retornadas atendidas.
6. *“Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular”*; durante el mes de septiembre se atendió a un total de 10 personas en el CAIPEM las cuales se segregan de la manera siguiente: 01 cubano (hombre) y 09 connacionales de las cuales son 8 hombres y 1 mujer.

Las acciones que se listan a continuación superaron la meta programada durante el mes de septiembre, el avance de las acciones se ajusta al 100%, las cuales se detallan a continuación:

7. *“Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia”*; Reportó un total de 115 documentos expedidos, entre certificaciones y constancias competencia de la Gerencia de Emisión de Pasaporte, 50 documentos más de la cantidad programada (65). Este servicio está supeditado a la demanda de las personas usuarias.
8. *“Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prorrogas”*; Reportó un total de 269 resoluciones; 89 resoluciones más de la cantidad programada. El Incremento en este tipo de trámites depende de las personas usuarias que lo solicite.

9. ***“Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular”***; Reportó 127 certificaciones más de lo programado (250 certificaciones), haciendo un total para el mes de septiembre de 377 certificaciones, esto depende de la demanda y solicitud de este tipo de trámite.
10. ***“Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados”***; en esta actividad se presentó un aumento de 141, 384 registros de acuerdo con lo programado (650, 000 registros), haciendo un total de 791, 384 registros.
11. ***“Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC)”*** Reportó 101 patrullajes más de lo programado (15 patrullajes), haciendo un total para el mes de septiembre de 116 patrullajes, el incremento debido a que se reactivaron los controles móviles, ya que los vehículos cuentan con su respectivo mantenimiento, se realizará la reprogramación correspondiente.
12. ***“Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre”***; Reportó 16, 803 personas prechequeadas más de lo programado (35,000 personas prechequeadas), haciendo un total para el mes de septiembre de 51, 803 personas prechequeadas, el incremento debido al alto crecimiento que continúa experimentando el sector turismo en el país; además, durante el mes de septiembre, por decreto legislativo se aprobó un día de asueto remunerado, lo que permitió a una buena parte de la población salvadoreña contar con un fin de semana largo para salir del país y hacer turismo en Guatemala, lugar de destino principalmente visitado.
13. ***“Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA”***; Reportó un total de 2, 241 permisos de salida, 241 permisos de salida más de lo programado (2,000), debido al alto crecimiento que continúa experimentando el sector turismo en el país.

Las acciones que se listan a continuación disminuyeron su ejecución durante el mes de septiembre, las cuales se detallan a continuación:

14. ***“Revalidación de Pasaporte”***; Reportó un total de 746 pasaportes; 1,254 pasaportes menos de la cantidad programada (2,000), con un porcentaje de cumplimiento del 37% con una categoría de cumplimiento “No Satisfactorio”.

Las acciones que se listan a continuación no se encontraban programadas para el mes de septiembre 2022:

15. Modernización de la Plataforma Tecnológica de Emisión de Pasaporte.
16. Gestionar ante el Ministerio correspondiente los procedimientos para generar el mecanismo de firma electrónica certificada en la DGME.
17. Seguimiento a los proyectos del PEMII.

IV. LOGROS¹

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

- ✚ En fecha 02 de septiembre la Dirección General de Migración y Extranjería participó en un foro organizado por OIM, bajo el programa Regional sobre Migración.
- ✚ Participación en el “Taller Sobre Reintegración Sostenible” impartido por la CRM Presidencia Pro-Témpore, dicho evento realizado en Puebla México en fecha 08 de septiembre de 2022.
- ✚ Proceso de formación de la Política Integral de Migración y Extranjería y su Plan de Acción, contando con el aporte técnico de OIM El Salvador. Realizado en fecha 10 de septiembre de 2022.
- ✚ Participación en seminario regional “Fortalecimiento de Capacidades a gobiernos locales en temas de migración y movilidad humana”. Realizado en fecha 12 de septiembre de 2022.



COOPERACIÓN:

- ✚ En fecha 08 y 09 de septiembre del 2022, se realizaron dos (2) capacitaciones sobre los procesos de emisión de pasaportes, dirigidas al personal nombrado al cuerpo diplomático y consular del ministerio de relaciones exteriores, al ser un contingente de 26 personas, se dividieron en dos grupos, quienes llevaron a cabo su capacitación en sucursal central y sucursal cascadas.
- ✚ En el marco de cooperación entre la Dirección General de Migración y Extranjería y Save the Children, El Salvador, en fecha 21 de septiembre se inauguró la readecuación y equipamiento del área lúdica en la Gerencia de Atención al Migrante.



¹ Datos obtenidos de Avances de seguimiento de cada unidad organizativa y de la página Web: <http://www.migracion.gob.sv/noticias>

DONACIÓN:

- ✦ En fecha 05 de septiembre se recibió importante donativo de equipo informático por parte de ACNUR El Salvador y de World Vision El Salvador que será utilizado en la atención a los salvadoreños retornados, a través de la gerencia de Atención al Migrante.



ACTO DE JURAMENTACIÓN

- ✦ En fecha 13 de septiembre se realizó la ceremonia de juramentación en la que 40 personas de origen extranjero recibieron su nacionalidad salvadoreña.



SERVICIO ESPECIAL DE EMISIÓN DE PASAPORTE

Durante el mes de septiembre 2022 se brindó el servicio de emisión de pasaporte especial a cuatro (4) personas usuarias que no contaban con su pasaporte ordinario por estar retenido en trámites de visado en la embajada americana, y necesitaban salir del país por situaciones de carácter extraordinario.



V. ANEXOS

- Avance de septiembre de 2022 del Plan Operativo de Migración y Extranjería, GOES - FAE.

PLAN OPERATIVO AÑO 2022
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

PERIODO: SEPTIEMBRE 2022- FONDO GOES - FAES

Actividad Central/Subactividades	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS
1 Emitir Pasaportes salvadoreños	654648	pasaporte emitido	45,000	38,218	-6,782	85%	85%	<i>(Por eficiencia es obligatorio proporcionar recursos al 90% y máximos al 120%)</i> Disminución en el tipo de trámite; sin embargo se encuentra dentro del rango de aceptación.
2 Revalidación de Pasaporte	30000	Pasaporte revalidado	2,000	746	-1,254	37%	37%	Disminución por parte de la persona usuaria que requiere este tipo de trámite.
3 Emitir certificaciones y constancias de pasaporte y certificaciones de otros documentos que sean de su competencia.	780	Certificación	65	115	50	177%	100%	Incremento en solicitudes, son requeridas por las personas usuaria para tramites en el exterior.
		Constancias						
4 Elaborar Resoluciones de Residencia	4800	Resoluciones	400	400	0	100%	100%	
5 Elaborar Resoluciones de los trámites procesados por el Departamento de Visas y Prórrogas	795	Resoluciones	180	269	89	149%	100%	Depende de la afluencia del usuario que solicite este servicio.
6 Elaborar Resoluciones de Renuncias, Recuperaciones, Naturalizaciones y Nacionalizaciones a la calidad de Salvadoreño.	360	Resoluciones	45	45	0	100%	100%	
7 Emitir Certificaciones de Movimiento Migratorio trámite particular	2400	Certificación	250	377	127	151%	100%	Aumento en la solicitud del trámite.
8 Emitir Constancias de No Restricción	120	Documento	10	8	-2	80%	80%	

Actividad Central/Subactividades	META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	VARIACIÓN	AVANCE REAL	AVANCE AJUSTADO	OBSERVACIONES / ACCIONES CORRECTIVAS <i>(Esta columna es obligatoria para avances menores al 100% y mayores del 120%)</i>
9 Ejercer el control migratorio a través del registro entradas y salidas de personas nacionales y extranjeros por los diferentes puestos migratorios legalmente habilitados.	7350000	Registro	650,000	791,384	↑ 141,384	122%	100%	
10 Realizar control migratorio móvil en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC).	1050	Patrullajes	15	116	↑ 101	773%	100%	Se reactivaron los controles móviles ya que los vehículos cuentan con su respectivo mantenimiento, se realizara la reprogramación correspondiente.
11 Realizar prechequeo de personas que viajan fuera de El Salvador por vía terrestre	170000	Personas	35,000	51,803	↑ 16,803	148%	100%	Incremento en razón del alto crecimiento que continúa experimentando el sector turismo en el país. además durante el mes de septiembre, por decreto legislativo se aprobó un día de asueto remunerado, lo que permitió a una buena parte de la población salvadoreña contar con un fin de semana largo para salir del país y hacer turismo en Guatemala, lugar de destino principalmente visitado.
12 Revisar autorizaciones de salida de niñas, niños y adolescentes previas a su salida del país, conforme a lo establecido en la LEPINA	24000	Permisos de salida	2,000	2,421	↑ 421	121%	100%	
13 Recepcionar y asistir oportunamente a connacionales retornados por vía aérea y terrestre recibidos por la Gerencia de Atención al Migrante.	7200	Personas	1000	1,178	↑ 178	118%	100%	
14 Recepcionar y resguardar en el CAIPEM a personas extranjeras localizadas en situación migratoria irregular .	120	Personas	10	10	→ 0	100%	100%	septiembre 2022: total 01 persona extranjera de nacionalidad cubana. (1 hombre), y se atendieron 9 connacionales. segregados de la siguiente manera: 8 hombres y 1 mujer.
	8246277		735975	887090	728,459	121%	98.9%	

Lizeth Cortez



Consolidado por:
Ing. Lizeth Cortez
Jefa del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional, Ad honorem,
a.i.

Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán



Autorizado por:
Lic. Ricardo Ernesto Cucalón Guzmán
Director General de Migración y Extranjería.